



Canelones, 6 de setiembre de 2017

RESOLUCION Nº 83/17

ACTA Nº 24/17

VISTO: los gastos realizados en FIGM (Fondo Incentivo de Gestión Municipal) , de Municipio Canelones en el mes de AGOSTO 2017, por un total de \$73.460(pesos uruguayos setenta y tres mil cuatrocientos sesenta).

CONSIDERANDO: que corresponde que el Concejo apruebe mediante Resolución el gasto realizado.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CANELONES

RESUELVE:

1.- APROBAR en su totalidad el gasto realizado de FIGM (Fondo Incentivo de Gestión Municipal) de Municipio de Canelones en el mes de AGOSTO 2017, por un total de \$73.460(pesos uruguayos setenta y tres mil cuatrocientos sesenta).

2.-COMUNÍQUESE a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Dirección Gral. de RRRF, Contaduría, delegados del TCR y Auditoria Interna. Incorpórese ala presente al registro de Resoluciones de éste Municipio.
t.g.131

CLAUDIO BENITEZ
CONCEJAL
Municipio de Canelones

WALTER MARRERO
ALCALDE

MARIO ESTEBAN
CONCEJAL
Municipio de Canelones

MIGUELA TRUJILLO
CONCEJALA
Municipio de Canelones

NELLYS SORIA
CONCEJALA
Municipio de Canelones